



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 - 2028

RNC: 4-1400005-9

RESOLUCIÓN NO.11-2026

QUE DISPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS DENTRO DE UNA MISMA CUENTA DE (PERSONAL, SERVICIOS MUNICIPALES E INVERSIÓN Y OBRAS), POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA DE RD\$62,938,790.45 PESOS, EN PROGRAMAS Y FUENTES DIFERENTES, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE CABILDO DEL CURSANTE AÑO 2026.

EL CONCEJO DE REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, DICTA LA PRESENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto de Ingreso y Egreso de este ayuntamiento para el cursante año 2026, requiere de la estabilización de símbolos de diferentes programas y cuentas para asegurar una adecuada ejecución presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en el Párrafo 1 del artículo 339 de la Ley 176-07 de fecha 17/07/2007, modificada por la Ley No.75-25 de fecha 5/08/2025, establece la metodología para ejecutar las transferencias presupuestarias precedentemente citadas.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.75-25 de fecha 5/08/2025, establece que el servicio de recolección de residuos sólidos deberá ser solventado de manera exclusiva por la cuenta de servicios municipales, lo que nos obliga a reprogramar esta inversión en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del cursante año 2026.

CONSIDERANDO: Que la transferencia que nos ocupa al ser ejecutada ayudará a la realización de una ejecución presupuestaria adecuada y en concordancia con nuestra ley municipal.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del año 2024.

VISTA: La Ley No. 176-07, de fecha 17 de julio del 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, modificada por la Ley 75-25 de fecha 5/08/2025.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028
RNC: 4-1400005-9

VISTA: La Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

VISTA: La Comunicación de fecha 12/12/2026 de la Contralora Municipal, Acela Cuevas Montàs, certificando que es correcta la solicitud de transferencias presupuestarias dentro de una misma cuenta de (personal, servicios municipales e inversión y obras), en programas y fuentes diferentes, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este cabildo para el cursante año 2026.

VISTO: El Oficio No.DS-0006-2026, de fecha 12 de febrero del año 2026, del honorable alcalde Dionisio de la Rosa Rodríguez, solicitando la aprobación de una resolución del honorable Concejo de Regidores de este cabildo, aprobando las transferencias presupuestarias dentro de una misma cuenta de (personal, servicios municipales e inversión y obras), por un monto ascendente a la suma de RD\$62,938,790.45 (sesenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa con cuarenta y cinco /100), en programas y fuentes diferentes, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este cabildo para el cursante año 2026.

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar, como por la presente aprueba, las transferencias presupuestarias dentro de una misma cuenta de (personal, servicios municipales e inversión y obras), por un monto ascendente a la suma de RD\$62,938,790.45 (sesenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa con cuarenta y cinco /100), en programas y fuentes diferentes, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este cabildo para el cursante año 2026.

Artículo 2: A continuación, las matrices explicativas de las partidas presupuestarias a transferir según el artículo 1 de la presente resolución.
Citamos:





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028
RNC: 4-1400005-9

VISTA: La Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

VISTA: La Comunicación de fecha 12/12/2026 de la Contralora Municipal, Acela Cuevas Montàs, certificando que es correcta la solicitud de transferencias presupuestarias dentro de una misma cuenta de (personal, servicios municipales e inversión y obras), en programas y fuentes diferentes, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este cabildo para el cursante año 2026.

VISTO: El Oficio No.DS-0006-2026, de fecha 12 de febrero del año 2026, del honorable alcalde Dionisio de la Rosa Rodríguez, solicitando la aprobación de una resolución del honorable Concejo de Regidores de este cabildo, aprobando las transferencias presupuestarias dentro de una misma cuenta de (personal, servicios municipales e inversión y obras), por un monto ascendente a la suma de RD\$62,938,790.45 (sesenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa con cuarenta y cinco /100), en programas y fuentes diferentes, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este cabildo para el cursante año 2026.

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar, como por la presente aprueba, las transferencias presupuestarias dentro de una misma cuenta de (personal, servicios municipales e inversión y obras), por un monto ascendente a la suma de RD\$62,938,790.45 (sesenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa con cuarenta y cinco /100), en programas y fuentes diferentes, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este cabildo para el cursante año 2026.

Artículo 2: A continuación, las matrices explicativas de las partidas presupuestarias a transferir según el artículo 1 de la presente resolución. Citamos:



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028
RNC: 4-1400005-9

**RESUMEN TRANSFERENCIAS DENTRO DE UNA MISMA CUENTA
EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2026**

Nombre de la Cuenta	Aumento	Disminución
Gastos de Personal	5,410,000.00	-5,410,000.00
Servicios Municipales	24,438,790.45	-24,438,790.45
Inversión y Obras	38,500,000.00	-38,500,000.00
	62,938,790.45	-62,938,790.45

**TRANSFERENCIAS DENTRO DE LA CUENTA GASTOS DE PERSONAL
EN PROGRAMAS DIFERENTES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2026**

Programa	Clasificador	Fondo	Fuentes	Aumento	Disminución
0100000001: Dirección y coordinación	211101: Sueldos fijos	Gastos	20-1955-100	5,410,000.00	
@					
0100000001: Dirección y coordinación	211501: Prestaciones económicas	Gastos	30-9996-102		-500,000.00
0100000001: Dirección y coordinación	212203: Pago de horas extraordinarias	Gastos	30-9996-102		-500,000.00
0100000001: Dirección y coordinación	213101: Dietas en el país	Gastos	20-1955-100		-250,000.00
0100000001: Dirección y coordinación	213201: Gastos de representación en el país	Gastos	30-9995-102		-160,000.00
9600000001: Amortizaciones de préstamos	421101: Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	Gastos	30-9995-102		-2,000,000.00
9600000001: Amortizaciones de préstamos	421101: Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	Gastos	20-1955-100		-2,000,000.00
				5,410,000.00	-5,410,000.00





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

RNC: 4-1400005-9

TRANSFERENCIAS DENTRO DE LA CUENTA SERVICIOS MUNICIPALES EN PROGRAMAS DIFERENTES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2026

Programa	Clasificador	Fondo	Fuentes	Aumento	Disminución
00000002: Gestión Administrativa y Financiera	221801: Recolección de residuos sólidos	SM	20-1955- 100	18,013,790.45	
00000002: Gestión Administrativa y Financiera	221301: Teléfono local	SM	20-1955- 100	300,000.00	
00000002: Gestión Administrativa y Financiera	237101: Gasolina	SM	20-1955- 100	6,000,000.00	
00000002: Gestión Administrativa y Financiera	239501: Útiles de cocina y comedor	SM	30-9996- 102	125,000.00	
@		SM			
00000001: Recepción y Coordinación	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100		-5,410,000
00000001: Recepción y Coordinación	211208: Personal de carácter temporal	SM	20-1955- 100		-4,306,447
00000002: Gestión Administrativa y Financiera	226201: Seguro de bienes muebles	SM	20-1955- 100		-200,000
00000002: Gestión Administrativa y Financiera	232301: Prendas de vestir	SM	30-9996- 102		-300,000



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 - 2028
RNC: 4-1400005-9

100000002: Gestión Administrativa y Financiera	232301: Prendas de vestir	SM	30-9995- 102	-565,0
700000005: Seguridad y Vigilancia de los Espacios Públicos	232401: Calzados	SM	20-1955- 100	-50,0
100000002: Gestión Administrativa y Financiera	236304: Herramientas menores	SM	20-1955- 100	-750,0
100000002: Gestión Administrativa y Financiera	237206: Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	SM	30-9996- 102	-5,0
100000002: Gestión Administrativa y Financiera	239101: Material para limpieza	SM	20-1955- 100	-300,0
100000002: Gestión Administrativa y Financiera	239201: Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	SM	30-9995- 102	-200,0
100000002: Gestión Administrativa y Financiera	239601: Productos eléctricos y afines	SM	30-9996- 102	-200,0
501000001: Gestión de Asistencia Sociales	241201: Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	SM	20-1955- 100	-1,500,0



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028
RNC: 4-1400005-9

203000001: servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100	-5,741,93
501000001: Gestión de asistencia sociales	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100	-500,00
502000003: Fomento del deporte y actividades recreativas	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100	-500,00
700000001: Supervisión Y Administración de mercados, mataderos Y plazas municipales	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100	-2,000,00
702000001: servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100	-610,40
701000001: Gestión del programa	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100	-500,00
701000004: Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100	-500,00
700000005: Seguridad y	211101: Sueldos fijos	SM	20-1955- 100	-300,00





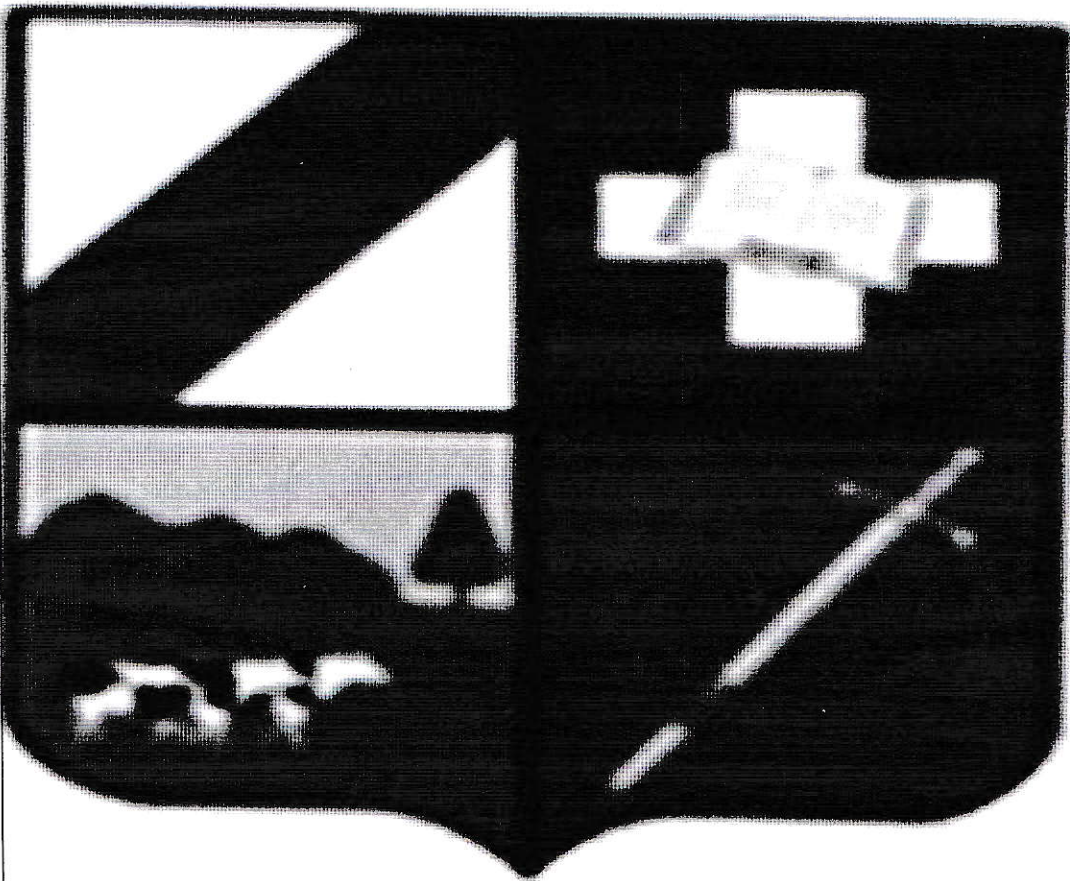
Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

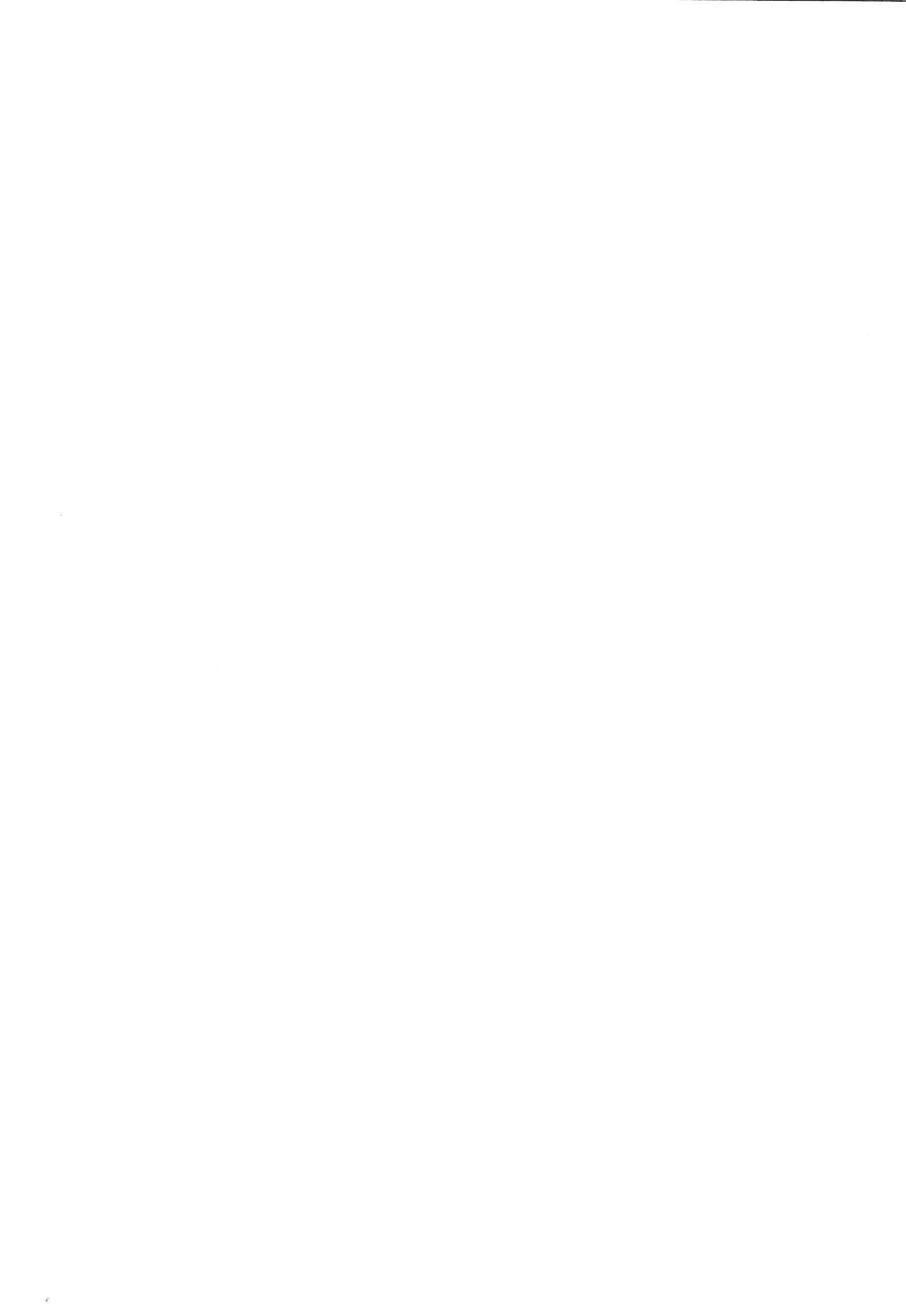
Gestión 2024 - 2028
RNC: 4-1400005-9

Supervisión y
vigilancia de los
espacios públicos

24,438,790.45

-24,438,790.45







Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 - 2028

RNC: 4-1400005-9

TRANSFERENCIAS DENTRO DE LA CUENTA INVERSIÓN Y OBRAS
 DENTRO DE LA MIMA FUENTE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2026

Programa	Clasificador	Fondo	Fuentes	Aumento	Disminución
0000001: Dirección y coordinación	264101: Automóviles y camiones	Inversión y Obras	20-1955-100	8,500,000.00	
0000002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	227101: Obras Menores en edificaciones	Inversión y Obras	20-1955-100	11,947,002.00	
0000001: Dirección y coordinación	261101: Muebles de oficina y estantería	Inversión y Obras	30-9998-102	2,091,934.55	
0000001: Dirección y coordinación	261301: Equipo computacional	Inversión y Obras	30-9996-102	1,370,000.00	
0000001: Dirección y coordinación	261401: Electrodomesticos	Inversión y Obras	30-9996-102	1,000,000.00	
0000002: Administración y operación de unidades autorizadas	265701: Herramientas y máquinas-herramientas	Inversión y Obras	30-9995-102	550,000.00	
0000001: Dirección y coordinación	237206: Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	Inversión y Obras	30-9995-102	1,000,000.00	
0000001: Dirección y coordinación	239601: Productos electrónicos y afines	Inversión y Obras	30-9996-102	2,820,000.00	
0000001: Dirección y coordinación	261901: Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	Inversión y Obras	30-9996-102	200,000.00	
0000002: Gestión administrativa y financiera	268301: Programas de informática	Inversión y Obras	30-9996-102	900,000.00	
0000001: Amortizaciones de gastos	421101: Disminución de cuentas por pagar de corto	Inversión y Obras	30-9996-102	8,121,063.45	
@					
0000001: Dirección y coordinación	221801: Recolección de residuos sólidos	Inversión y Obras	20-1955-100		-20,000.00
0070051: CONSTRUCCION CENTRO DE ACOGIDA PARA NIÑOS MAYORES	271201: Obras para edificación no residencial	Inversión y Obras	20-1955-100		-7,000.00
0030051: CONSTRUCCION DE CASAS DE QUINCE SECTORES	272701: Obras urbanísticas	Inversión y Obras	20-1955-100		-2,500.00
0000001: Dirección y coordinación	227102: Servicios especiales de mantenimiento y reparación	Inversión y Obras	30-9995-102		-500.00
0000002: Gestión administrativa y financiera	228706: Otros servicios técnicos profesionales	Inversión y Obras	30-9996-102		-2,500.00
0000002: Servicio de limpieza y aseo de los espacios públicos	237102: Gasoil	Inversión y Obras	20-1955-100		-4,000.00
0000002: Administración y operación de unidades autorizadas	237101: Gasolina	Inversión y Obras	30-9996-102		-2,000.00
				38,500,000.00	-38,500.00





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028
RNC: 4-1400005-9

Artículo 3: Envíese al honorable alcalde municipal, Dionisio de la Rosa Rodríguez, para su debido conocimiento y fines correspondientes.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, a los 18 días del mes de febrero del año 2026, año 181 de la firma de la Constitución y 161 de la Restauración, de la República Dominicana.



Licdo. Noé Eliezer Arias Cuevas
Presidente del Concejo del AMSC.



Licdo. Eliezer Valdez Turbí
Secretario Municipal del AMSC.

